

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SWANHOUSE S.A Rut 096663490-1
La Cantidad de \$ 17,926 DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS
Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 4.415 KGS. DE CARNE PARA APOYO DE COMEDOR
ESCOLAR, SEGUN FACTURA N° 1451.-
Fecha de Pago 03/04/2012

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	1451	13/03/2012	17,926

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :56

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		17,926
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	17,926	
Totales		17,926	17,926

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	17,926	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		17,926
Totales		17,926	17,926



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



PATRICIA OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL (S)



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero